

**CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.**

Madrid, 26 de junio de 2019

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

- I. La Junta General Ordinaria de accionistas de CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A. celebrada el día 20 de junio de 2019 en su domicilio social en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados, de accionistas titulares del 82,87% del Capital Social, ha aprobado un reparto de un dividendo ordinario por importe total de 109.020 euros.

El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 1 de julio del 2019 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) cierre del día 3 de julio de 2019, es el siguiente:

Last trading date	01/07/2019
Ex – Date	02/07/2019
Record Date	03/07/2019
Fecha de pago del dividendo	04/07/2019
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	14.403.184 (*)
Dividendo extraordinario bruto total	109.020
Importe bruto (euros/acción)	0,00756916
Retención fiscal (euros/acción)	0,00143814
Importe neto (euros/acción)	0,00613102

(\*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera; por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 1 de julio de 2019.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago el banco BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A.

- II. La Junta General Ordinaria de accionistas de CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A. celebrada el día 20 de junio de 2019 en su domicilio social en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados, de accionistas titulares del 82,87% del Capital Social, ha aprobado un reparto de un dividendo a cuenta del ejercicio 2019 por importe total de 3.792.999 euros.

El detalle del pago del dividendo a cuenta que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 1 de julio de 2019 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 3 de julio de 2019, es el siguiente:

Last Trading date	01/07/2019
Ex-Date	02/07/2019
Record Date	03/07/2019
Fecha de pago del dividendo	04/07/2019
Dividendo a cuenta bruto total	3.792.999
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	14.403.184 (*)
Importe bruto (euros/acción)	0,26334448
Retención fiscal (euros/acción)	0,05003545
Importe neto (euros/acción)	0,21330903

(\*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera; por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 1 de julio de 2019.

La entidad agente encargada del pago del dividendo es BNP Paribas Securities Services – Sucursal en España, S.A.

El dividendo se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Atentamente,

---

D. Francisco Javier Basagoiti Miranda  
CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.  
Presidente del Consejo de Administración